

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 3450 de fecha 05.12.2013 que autoriza licitar a través del Portal Mercado Público los "Servicios de Implementación y puesta en marcha de Unidad Demostrativa de Tomate al aire libre por el Programa Prodesal". Aprueba Bases Técnicas y Administrativas (términos de referencia).

El Decreto Alcaldicio N° 3633 de fecha 19.12.2013 que Adjudica la Licitación Pública N° 3656-96-L113 "Servicio de Implementación y puesta en marcha de Unidad Demostrativa de Tomate al aire libre para el Programa Prodesal", al proveedor Sr. Renato Anselmo Mella Pavez, Rut [REDACTED], por un monto total de \$ 1.900.000 más impuesto.

El Memo N° 01 de fecha 03.01.2013 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual remite contrato de fecha 03.01.2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de fecha 03.01.2014 suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y Don Renato Anselmo Mella Pavez, Rut [REDACTED], por los "Servicios de Implementación y puesta en marcha de Unidad Demostrativa de Tomate al aire libre por el Programa Prodesal", por un monto total de \$ 1.900.000 más impuesto.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 21.04.004 "Prestación de Servicios Comunitarios", Programa Prodesal, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/FOB
DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal ✓
Dirección Des. Comunitario (2)
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Archivo.-